



BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA

### REQUISITOS PARA LA CALIFICACION O ACTUALIZACION DE PROVEEDORES

Nº	REQUISITOS	PERSONAS NATURALES	PERSONAS JURIDICAS	CONSULTORES
1	Carta de presentación dirigida al Subgerente Administrativo del BEV, en donde constará la identificación completa de la persona natural o jurídica, giro del negocio	X	X	X
2	Dirección de la Empresa, teléfono, fax, correo electrónico	X	X	X
3	Copia Certificada del nombramiento del Representante Legal		X	X
4	Copia de la cédula de ciudadanía y certificado de votación. En el caso de Personas Jurídicas, del representante Legal.	X	X	X
5	Copia del Pasaporte o Visa en caso de ser extranjero	X	X	X
6	Certificado de la Contraloría General del Estado, de no ser contratista fallido	X	X	X
7	Certificado de constitución legal emitido por la Superintendencia de Compañías		X	X
8	Certificado de cumplimiento de obligaciones con la Superintendencia de Compañías		X	X
9	Certificado de la AGD de no tener créditos castigados o calificación E en Instituc. Financieras	X	X	X
10	Copia certificada de la Escritura de Constitución		X	X
11	Copia del Registro Único del Contribuyente (RUC)	X	X	X
12	En caso de ser Contribuyente Especial, copia certificada del S:R:I	X	X	X
13	Certificado de cumplimiento de obligaciones emitido por el IESS. (último recibo de pago	X	X	X
14	Copia del Carnet Artesanal.	X		
15	Licencia Profesional			X
16	Matricula de Comercio	X	X	
17	Copia de los estados Financieros a diciembre del 2007		X	X
18	Certificado otorgado por la Secretaría Técnica del Comité de Consultoría conforme la Ley y Reglamento			X
19	Copia del Título profesional			X
20	Certif. de no tener parentesco en el BEV, con declaración juramentada ante un Notario Público	X	X	X
21	Registro Mercantil	X	X	X